



Bandera de los Andes 1242 – Tel (0261) 4311610  
[cuentascolegiofenix@gmail.com](mailto:cuentascolegiofenix@gmail.com)



CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA  
ARQUIDIÓCESIS DE MENDOZA  
Uruguay 750, Godoy Cruz - 5501 Mendoza - (0261) 3702654  
[consec.mendoza@gmail.com](mailto:consec.mendoza@gmail.com)

Mendoza, 8 de julio de 2021

**Señora Directora de Educación Privada**  
**Dra. Beatriz Della Savia**  
**DEP - DGE Mendoza**

Nos es grato dirigirnos a Ud. a fin de repasar algunos temas, siempre con el objeto común de fortalecer la buena comunicación, el diálogo y las propuestas constructivas.

Primero que nada, le compartimos que numerosos Representantes Legales y Directivos se han visto sorprendidos con el trascendido y luego la información de que las Jornadas Institucionales son tres días en lugar de los cinco días anunciados. Esta información fue difundida extraoficialmente por los medios de comunicación, y ha generado, seguramente entenderá, muy diversos inconvenientes.

Muchos colegios han expresado que ya están realizadas las comunicaciones a las familias sobre el inicio de la presencialidad y regreso a las clases de las burbujas correspondientes; así como también han organizado las jornadas según las propuestas de los temas que anticipados por supervisores y los de la formación de su personal, etc.

También que algunas familias nos han manifestado la planificación de salidas para esos días, en los que, en principio, no había actividad escolar para estudiantes.

Es por ello que hemos considerado la conveniencia de, en pos del respeto a la información notificada, lo que algunas instituciones proponen: que las clases sean virtuales el jueves y viernes, lo que solicitarán a los supervisores por nota; adelantamos esto para que desde su Dirección puedan preverlo.

Además expresarle que la documentación para las jornadas: Memo 211- SE-2021, llegó el día 8 a las 12:15, lo que hace imposible para muchos directivos preparar la jornada fuera del tiempo de receso invernal.

Otro tema de interés que le presentamos es valorar y continuar la comunicación formal y **previa** a las Asociaciones y/o los Representantes Legales, como se ha realizado últimamente en la mayoría de las oportunidades, lo que fue acordado en una reunión presencial con Usted. De más está recalcar que siendo los RRLL responsables últimos de la organización, son los que primero deben estar informados para planificar la actividad de forma ordenada y responsable.

Esto no ha sido lo ocurrido en la última comunicación del cambio en el calendario escolar y las jornadas institucionales, ni el material de las mismas, que llegó a través de supervisión antes a los Directivos que a las Asociaciones y RL.

Y respecto de esto mismo, un pedido en cuanto a las **numerosas** convocatorias, indicaciones, planillas, documentación, etc. con la que se han visto recargados los Directivos últimamente, justamente en un tiempo de sobrecarga extraordinaria por la gestión sanitaria que se suma a la labor pedagógica. Siempre está en la mayor y mejor disposición participar y colaborar, por lo que quizás puedan planificarse estas situaciones o instancias de modo tal de no recargar excesivamente a los Directivos, que deben cumplir con todo ello, sumado a la actividad propia y **fundamental** de la presencia y acompañamiento del hecho educativo, de los docentes, estudiantes y de las familias de la comunidad educativa.

Contando con su disposición de atender los temas presentados, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Prof. María del Carmen Amat  
Presidente CONSEC  
Lic. Fernando Bertonati  
Vicepresidente CONSEC

Lic. Arnaldo Sánchez  
Presidente ACPM  
Prof. César Ghelardi  
Vicepresidente ACPM